

EDITORIAL

Es con gran orgullo que como Debates Jurídicos y Sociales, a casi seis meses desde el lanzamiento de la edición especial de trabajos, del 1er Congreso Estudiantil de Derecho Privado de la Universidad de Concepción, presentamos oficialmente el ejemplar número séptimo de la Revista, el cual se titula: *“Desafíos para Chile y el mundo: ¿Hacia donde vamos?”*.

Las ideas de lanzar el presente número de la Revista comenzaron a esbozarse durante el primer semestre del año 2019. Fue en esa época cuando un grupo de Estudiantes, Egresados y Abogados de la Universidad de Concepción comenzarían a reunirse en las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha Casa de Estudios, con la misión de recuperar el espacio creado por estudiantes de dicha Facultad en el año 2006. No obstante, como es de público conocimiento, fueron varios los sucesos que acaecerían en este tiempo, los cuales hicieron que el proyecto se fuera retardando, así como a que cambiara su enfoque.

Es así como en un principio, nos habíamos planteado el lanzamiento de una edición dedicada a la publicación de trabajos relacionados con la celebración en nuestro país de la COP25. Sin embargo, luego del 18 de octubre de ese año las cosas cambiaron radicalmente, dentro de lo cual, ocurriría que dicha cumbre climática no se realizará en Chile. Asimismo, el ambiente nacional en esa época era de gran incertidumbre, teniendo en cuenta que se desconocía hasta qué momento se llevarían a cabo las manifestaciones en el contexto del estallido social vivido en el país durante ese año.

Fue así que, como espacio de divulgación académico y de marcado corte juvenil, decidimos ofrecer nuestra plataforma para que autores a nivel local e internacional, estudiantes y profesionales, pudieran plasmar sus inquietudes mediante trabajos de investigación acerca de diversas temáticas que se estimaran de interés para el Chile y el mundo del mañana.

Lo anterior cobraría más fuerza una vez arribado el año 2020, tiempo en el cual nos tocaría enfrentar nuevos e impensados desafíos como sociedad producto de la crisis sanitaria del coronavirus, que aún no termina del todo a más de un año y medio de su inicio.

En ese nuevo escenario, dándonos cuenta que debíamos adaptarnos a esta nueva realidad, fue que retomamos las reuniones, sólo que esta vez a la distancia y a través del sistema de video llamadas, siguiendo con compatibilizar nuestros deberes universitarios, laborales y personales a esta humilde empresa de sacar adelante el ejemplar que hoy ve la luz.

En cuanto a los trabajos escogidos para formar parte del presente número de Debates Jurídicos y Sociales, estos versan sobre las más variadas temáticas, las cuales seguirán dando que hablar en el futuro próximo. Desde la participación de los niños, niñas y adolescentes en el proceso constituyente chileno, la inclusión de personas en situación de discapacidad en el ámbito laboral o bien, la violencia de género.

Agradecemos a los autores y autoras, tanto a aquellos cuyos trabajos que fueron seleccionados como a quienes quedaron en el camino por haber depositado en nosotros la confianza de divulgar sus trabajos en nuestra Revista, y los invitamos a seguir creyendo en este proyecto, de manera de seguir consolidándonos en cada nueva edición que publiquemos.

Quiero aprovechar esta instancia para agradecer al equipo que está detrás del séptimo número de Debates Jurídicos y Sociales: Valentina Medina Aguayo, Valentina Muñoz Llanos, Pedro Villena Sepúlveda, Hans Reske Ulloa, y a nuestros asesores, Gamalier Caniqueo Burgos y Juan Francisco Zapata Hassi, Gracias por su constante compromiso con este proyecto, por las horas dedicadas a discutir temas de forma y fondo, a su buena disposición en todo momento. Quiero también dar las gracias al Sr. Decano de nuestra Facultad, don Rodolfo Walter Díaz por el apoyo brindado en el resurgimiento de este proyecto, así como en esta ocasión. Contar con su respaldo nos impulsa a seguir trabajando cada día más en nuestra labor de difusión a la investigación.

Sostengo que, en el contexto actual, los principios de nuestra Revista adquieren más importancia que nunca: tolerancia, libertad de pensamiento, excelencia académica, respeto e integridad, en un punto de encuentro de carácter misceláneo y pluralista para Académicos y Estudiantes, que permiten abordar los más diversos temas de contingencia y actualidad, para dar pie a un nuevo paradigma en la doctrina jurídica nacional.

Más aún, considerando el momento social que vivimos, en que el país mira con ojos expectantes el trabajo de la Convención Constitucional, depositando su fe en que allí se puedan fundar las bases de un Chile más representativo e igualitario, en la Carta Fundamental a que se avocan. Como dijo su Presidenta, doña Elisa Loncón Antileo en el acto de instalación de la Convención *“Tenemos que ampliar la democracia, tenemos que ampliar la participación, tenemos que convocar hasta el último rincón de Chile, que vea este proceso, que sea un proceso transparente, que nos puedan ver hasta el último*

rincón en nuestro pueblo y en nuestras lenguas originarias que han estado postergadas durante todo lo que ha sido el Estado-Nación chileno.”

Finalmente, y tal como hiciéramos presente en el lanzamiento anterior, no es necesario ser un erudito en un tema para emprender el gratificante desafío de desarrollar un trabajo de investigación. Basta con tener la perseverancia y dedicación suficientes, de modo de aportar en la discusión de tópicos de relevancia en distintos campos del conocimiento. Es la invitación que extendemos al alumnado y a la comunidad jurídica.

SEBASTIÁN CORREA ALVEAR
DIRECTOR